



MENDOZA, - 9 MAY 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 2553/17 caratulado: "MELLA, Cristián Nicolás s/Licencia por estudio sin goce de Haberes. Carreras Musicales. D/14-3-17 al 15-3-18. Universität Mozarteum de Salzburgo – Austria".

CONSIDERANDO:

Que el Prof. MELLA realizará un estudio de perfeccionamiento en la Universität Mozarteum de Salzburgo, Austria.

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal a fs. 4, su solicitud encuadra en el Capítulo IV del artículo 13º, Punto II, inc. c) del Decreto Nacional N° 3413/79, ordenanza N° 13/98-C.S. y artículo 69º, Punto II del Decreto Nacional N° 1246/15.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia **sin goce de haberes**, por razones de estudio al Prof. Cristian Nicolás MELLA (Legajo N° 29.616 - CUIL N° 20-30671736-8) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñar funciones de tenor en el Cuarteto Vocal del espacio curricular "**Dirección Coral**" en las Carreras Musicales, desde el CATORCE (14) de marzo de 2017 hasta el QUINCE (15) de marzo de 2018, quien realizará un estudio de perfeccionamiento en la Universität Mozarteum de Salzburgo, Austria.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 273

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO